

HISTÓRICA SESIÓN DEL CONSEJO POLÍTICO PROVINCIAL DEL PARTIDO JUSTICIALISTA DE MISIONES

29 DE MAYO DE 2026



En una jornada de profundo significado para la vida institucional del peronismo misionero, se llevó a cabo la primera sesión del Consejo Político Provincial del Partido Justicialista de Misiones electo por el voto de los afiliados, marcando un hecho histórico luego de 27 años sin que sesionara este órgano partidario surgido de la voluntad popular de los compañeros y compañeras.

La reunión fue presidida por el presidente del Partido Justicialista de Misiones, compañero Christian Ariel Humada, acompañado por la vicepresidenta primera Stella Marys Peso, el vicepresidente segundo Marcelo Giménez, la vicepresidenta tercera Rosa Massena, junto a los demás integrantes titulares del Consejo Político Provincial, quienes participaron del tratamiento y aprobación de los distintos puntos previstos en el orden del día.

Durante la sesión se desarrolló y aprobó el orden del día previsto, avanzando en decisiones fundamentales para la normalización, organización y fortalecimiento institucional del Partido Justicialista en la provincia. Entre los principales temas abordados se destacan la aprobación del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Político Provincial, la creación de la Mesa Ejecutiva, la ratificación del apoderado partidario y el diseño del cronograma de asunción de los Consejos Políticos Municipales.

Asimismo, se recibió el informe de la congresal nacional compañera Cristela Irrazábal respecto al Congreso Nacional del Partido Justicialista, se aprobó la implementación de una página web institucional y un correo electrónico oficial transitorio, y se analizaron informes relacionados con los procedimientos disciplinarios, procesos judiciales partidarios y el estado de la sede partidaria.

Finalmente, se aprobó la convocatoria a la Sesión Constitutiva del Congreso Provincial del Partido Justicialista de Misiones, que se realizará el próximo sábado 20 de junio de 2026, dando continuidad al proceso de reorganización institucional iniciado por las autoridades electas por los afiliados.

La histórica sesión celebrada constituye un paso trascendental en la recuperación de la institucionalidad partidaria, reafirmando el compromiso de las nuevas autoridades con la democracia interna, la participación de la militancia, el respeto a la Carta Orgánica y la construcción de un Partido Justicialista fuerte, unido y plenamente organizado en toda la provincia de Misiones.

La convocatoria al Congreso Provincial representa un nuevo paso en el proceso de fortalecimiento institucional del Partido Justicialista de Misiones, consolidando el funcionamiento de sus órganos partidarios y reafirmando el compromiso con la participación de los afiliados y afiliadas en la vida interna del movimiento.